



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ	Consejo Académico				
LUGAR	Sesión virtual sincrónica			ACTA	08
FECHA	10 de mayo de 2021	HORA INICIO	9:00 a.m.	HORA FIN	6:00 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA			

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTI Ó	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	N O
María Ruth Hernández Martínez	Presidente del Consejo	X	
Pablo Emilio Garzón Carreño	Vicerrector Académico	X	
Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez	Vicerrector Administrativo (E)	X	
Julio César Orjuela Peña	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doris Astrid González López	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Carlos Ariel Álzate Orozco	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Over Humberto Serrano Suárez	Decano Facultad de Derecho	X	
Francisco Lagos Bayona	Representante de los Docentes	X	
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa	X	
Erika Viviana Fonseca Díaz	Representante de los estudiantes	X	
Sandra Yuliet Moncada Casanova	Secretaria del Consejo	X	
Andrea Cecilia Layton Romero	Invitado docente con funciones de coordinación programa de Derecho	X	
Alejandra Molina García	Invitada docente con funciones de coordinación programa de Derecho	X	
Roberto Ángel Badrán Blanco	Invitado docente con funciones de dirección programa de Derecho	X	
Johana Marcela Moscoso Gama	Invitada docente con funciones de dirección programa Bacteriología y Lab. Clínico	X	
Laura Andrea Niño Silva	Invitada docente con funciones de dirección programa Especialización en Gerencia de la Calidad en Salud	X	
Vilma Oliva Gutiérrez Macias	Invitada docente coordinación Laboratorio Central	X	
Jenny Carolina Gutiérrez Suárez	Invitada docente con funciones de coordinación de práctica formativa programa Bacteriología y Lab. Clínico	X	
Eulalia James Cáceres	Invitada docente con funciones de dirección programa Trabajo Social	X	
Carlos Julián Ramírez Rivera	Invitado docente con funciones de dirección programa Turismo	X	

Yeny Lujan Correal	Invitada docente con funciones de dirección programa Diseño Digital y Multimedia	X	
Gloria Elcy Gil Torres	Invitada docente con funciones de dirección programa Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería	X	
Florinda Sánchez Moreno	Invitada docente con funciones de dirección programa Construcción y Gestión en Arquitectura (CYGA) - Tecnología Administración y Ejecución de Construcciones (TAEC)	X	
James Alberto Ortega Morales	Invitado docente con funciones de dirección de Especialización en Edificación Sostenible y Maestría en Construcción Sostenible	X	
Juan Carlos González Herrera	Invitado docente con funciones de dirección programa Especialización Tecnológica en Metodología BIM para el Desarrollo de Proyectos de la Edificación.		
Ana Lucila Cortes Piraquive,	Invitada docente con funciones de dirección programa Asistencia Gerencial	X	
Luis Álvaro Gallardo Erazo,	Invitado docente con funciones de dirección programa Economía	X	
Oscar Orlando Martínez Ladino	Invitado docente con funciones de dirección programa Administración Empresas Comerciales	X	
Ramiro Alfonso Rada perdigón	Invitado docente con funciones de dirección programa Ciencias Básicas	X	

OBJETIVO

Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 10 de mayo de 2021.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Información institucional por parte de la Rectoría.
4. Informe coordinadores y directores por programa análisis situación actual paro nacional
5. Proyecto de Acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia 2021. Decano de la Facultad.
6. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo 02 del 16 de febrero de 2021. Programación de Educación Continuada de la Facultad Ciencias de la Salud – Especialización Gerencia de la Calidad en Salud. Decana de la Facultad.
7. Aprobación Proyecto de Resolución por el cual se aprueba la realización de los Diplomados en Marketing Digital y Trading y Mercados Financieros, en el marco de venta de servicios de Proyección Social.
8. Aprobación del proyecto de Acuerdo por el cual se expide la programación de Educación permanente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
9. Propositiones y varios
 - Oficio de la Comisión de Ética del Senado, respecto a la Convocatoria Pública para postulación a Medallas “Luis Carlos Galán de Lucha contra la corrupción” y “Pedro Pascasio Martínez de ética republicana”.
 - Comunicado a la Comunidad Universitaria y a la sociedad colombiana e Internacional ASPU
 - Solicitud de gestión cese de actividades estamento estudiantil por ASOUNICOL

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria del Consejo Sandra Yuliet Moncada Casanova, procede a realizar el llamado a lista, verificando que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del consejo académico, en consecuencia, hay quórum requerido para deliberar y decidir de conformidad con artículo 28 del Acuerdo 011 de 2000 Estatuto General.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez leído el orden del día, la doctora María Ruth Hernández Martínez, presidente del Consejo dio la palabra al Dr. Pablo Emilio Garzón Carreño, a fin de informar sobre el trabajo realizado con los docentes de los diferentes programas en el marco de la actual situación social que vive el país desde el pasado 28 de abril y que fue incorporada en el orden del día.

Al respecto el Dr. Pablo Emilio Garzón Carreño, informó que, en razón a las circunstancias de las manifestaciones, la vicerrectoría como las decanaturas en diversas reuniones como del comité asesor, y las asambleas permanentes de estudiantes, se han dado a conocer las diferentes posiciones tanto de docentes como de estudiantes. los estudiantes han asumido una posición solidaria como la que tenemos todos con la situación, con el cese de actividades en apoyo al paro nacional. En ese sentido es muy importante, prudente y necesario revisar la situación actual de cada facultad, teniendo en cuenta que las dinámicas en cada una de ellas pueden ser distintas. Por tal motivo, se sugiere tomar este punto durante la mañana, con intervalos de media hora para que facultad presente el informe.

La rectora señaló que lo manifestado por el Señor Vicerrector es una iniciativa de la rectoría, la cual ha solicitado al Dr. Pablo Garzón que diera un reporte por cada facultad, que se informe al Consejo Académico qué se ha trabajado como equipo, según lo remitido en el comunicado, las reuniones que se han tenido con los decanos y ahora abordar el tema con las directivas académicas y con los programas y cuál fue el resultado, la rectoría ha tenido conocimiento de los diferentes comunicados que se han emitido, la rectoría al respecto emitió uno y es necesario que el consejo Académico también se pronuncie al respecto, después de conocer la situación en cada facultad, con el fin de conocer el comportamiento y la dinámica en cada uno de los programas, por eso desde hace más de una semana le solicite al vicerrector tuviera la reunión con cada uno de los decanos, y que cada decano con los docentes era la directriz y con cada uno en esos grupos, con cada equipo en cada dirección de programa pero que los docentes en conjunto, trabajando en el dialogado con los estudiantes.

En esto solicitó el liderazgo de la representante de los estudiantes consejera Erika Fonseca, conocer su postura, planteamientos pero que pudiéramos obtener un logro estudiantil en ese sentido y por el tiempo tan corto que queda para finalizar y culminar el calendario académico no lo veo como algo básicamente de los directivos, en este momento estamos tratando de ser ese puente mediador este consejo, también de poder manifestar lo que significa costos, tiempos pero que en fin era un logro estudiantil y que ellos puedan participar voluntariamente y pacíficamente de esta situación que por supuesto es una situación coyuntural a parte de la pandemia que nos afecta a todos y con la cual también nos unimos y con la cual estamos también de acuerdo desde lo pacífico respetando el ejercicio que se ha venido adelantando con las organizaciones sindicales y respetando también desde esta protesta pacífica con la situación del país pero que lográramos culminar el semestre, verificando el tema de las evaluaciones, calificaciones y de estos pendientes se logrará hacer con cada docente, con cada uno de sus grupos y nos permitiera conocer la situación por eso le pedí el favor al Vicerrector y agradezco la participación de todos ustedes en esta construcción del comunicado de trabajar todo en equipo estando muy pendiente con la Vicerrectoría, desde la decanaturas se han acatado igualmente los lineamientos, que agradezco mucho. No obstante, ya estamos conociendo a través de los

comunicados las diferentes posturas de los estudiantes de cada una de las facultades incluso de los docentes, ya que se acaba de recibir una comunicación por parte de este estamento.

Por consiguiente, se sometió a aprobación la modificación del orden día quedando de la siguiente manera:

- Análisis situación actual
- Aprobación proyecto de acuerdo Por el cual se aprueba la realización de los Diplomados en MARKETING DIGITAL y TRADING Y MERCADOS FINANCIEROS, en el marco de venta de servicios de Proyección Social.
- Aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Permanente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, solicitado por el decano Julio Cesar Orjuela.
- Aprobación por el cual modifica y adiciona el Título II, Capítulo VII del Acuerdo 051 de 16 de septiembre de 2020 Reglamento de Trabajos de Grado como requisitos para optar el título de abogado del Programa de Derecho de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA. Para este último el Dr. Over Serrano informó que el acuerdo se encuentra en trámite de antefirmas ante la vicerrectoría académica.

Al respecto la Dra. Ana Isabel Mora, decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, indicó que el acuerdo citado en relación a los diplomados, deberá ser presentado de manera formal en una próxima sesión de Consejo Académico para su análisis dada la relevancia y trascendencia del tema, sugerencia que fue acogida por el Vicerrector Académico y demás consejeros.

En consecuencia, la modificación del orden del día fue aprobada por unanimidad.

3. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL POR PARTE DE LA RECTORÍA.

La presidente del consejo felicitó por el trabajo al Reglamento Estudiantil, el cual ya se elevó al Consejo Superior Universitario donde está siendo analizado; se agradeció por parte de la presidencia del consejo que el documento fue trabajado en equipo y que cuenta con el visto bueno del Consejo Académico. De los cuales la rectoría previamente había solicitado que se revisaran nuevamente pese a que ya se tenía un trabajo adelantado por las comisiones pasadas.

Hoy el objetivo primordial es abordar el estatuto docente, pero ante esta situación que se ha venido presentando, el trabajo debe estar enfocado al paro, escuchando tanto al estamento estudiantil, como el estamento docente, buscando el objetivo primordial que es finalizar el semestre, sin dejar de estar activos en las protestas que se vienen suscitando.

Por otra parte, la Dra. Ana Isabel Mora como Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior Universitario Informó:

Como producto en la pasada sesión de consejo superior del 3 de mayo compartió que en esa agenda se presentaron temas muy relevantes asociados al informe presentado por la rectora en torno a los logros significativos en el marco del aseguramiento de calidad y tras esa meta institucional macro que nos acompañe a todos que es la acreditación institucional consejo superior extraordinario. Así mismo, informó que en esta reunión de Consejo Superior Universitario se inició la revisión cuidadosa, detallada, comparada del Reglamento Estudiantil con la participación del vicerrector académico, quien empezó a presentar y sustentar el articulado propuesto en el marco de ese acuerdo que llevamos ya con concepto favorable acuerdo 019 del 27 de abril del 2021 ante el Consejo Superior Universitario. Después de una sesión bastante compleja y muy analítica, quiero compartirles que se logró avanzar en la aprobación de los capítulos 1 al 4. Lo que quiere decir que en la próxima sesión, que se va a realizar el 11 de mayo se citó a un consejo superior extraordinario donde

se seguirá con el análisis del reglamento, el doctor Pablo Emilio logró sustentar y argumentar tal como lo indica la Señora rectora el trabajo que nosotros llevamos ante el consejo superior es un trabajo que ha sido muy riguroso y sistemático alineado y comparado esto no ha sido improvisado se ha sido garantes de un ejercicio participativo en las diferentes líneas.

Igualmente, de manera particular compartió que por parte del Consejo superior universitario indicó la participación de una subcomisión para abordar el tema de planta física en el cual de manera muy responsable y respetuosa se reunieron el pasado 7 de mayo en articulación con los consejeros Dr. Lombardo Rodríguez, Ex Rector universitario, Señor Nelson Murcia Ramírez, representante de los estudiantes, Dr. Marco Antonio Pinzón Castiblanco, representante del sector productivo, la Gerente del proyecto de Nueva planta física Yaira Londoño, el Dr. Rafael Bolívar, Asesor jurídico y la Señora rectora.

Interviene la Señora Rectora manifestando que siguen las negociaciones porque se retomó nuevamente el predio de Usaquén que por solicitud de los dueños volvieron a buscarnos. Sin embargo, a pesar de que se les dijo que la universidad estaba abierta a la negociación se viene adelantando simultáneamente gestión con el lote denominado Bayer que se encuentra en etapa del informe de diagnóstico luego de tener ese resultado es que el consejo Superior socializa lo analiza y permite a la rectoría también la contratación del correspondiente avalúo también a través de CISA. Si es positivo este informe poder adelantar el correspondiente al avalúo con base en ello estamos en una situación jurídica y la situación jurídica para una negociación es que no podemos superar el valor del tope del avalúo que nosotros contratamos y que tenemos como resultado de cada uno de los predios en estos momentos de Udca y Usaquén.

Nos preguntaba algunos consejeros dentro del debate que por qué por autonomía o que se revisará ampliamente y jurídicamente y si se puede sobrepasar ese valor y poder adelantar una negociación que esté por encima del valor de ese avalúo, la oficina jurídica quien categóricamente ha sido muy enfática y ha ratificado su concepto jurídico ha manifestado que no podemos superar el valor del avalúo que tenemos en estos momentos.

Como conclusión de la subcomisión se solicitará una cita con el juez con el fin de darle a conocer la situación actual, por parte de los consejeros ellos indagarán jurídicamente que pueden aportar para que la oficina jurídica lo analice.

Solicitó que la información brindada sea socializada con los equipos de trabajo en debida forma y que quede registrada en actas.

También hay que dar respuesta a los derechos de petición impetrados por las diferentes asociaciones sindicales.

La Dra. Ana Mora, agregó que como Representante de las Directivas Académicas en todo momento ha manifestado que acogen el concepto jurídico que se emite desde el Comité de Planta física así mismo muy respetuosos de los conceptos de la oficina jurídica los cuales reposan en los archivos y son el sustento para toma de decisiones en un futuro.

La rectora solicitó a la consejera Erika Fonseca manifestar como ha sido su trabajo a través de su representación en estos momentos:

La Consejera Erika Fonseca manifestó que en el momento los estudiantes quieren terminar el calendario académico y que se les respete la posición frente al paro para que puedan participar teniendo en cuenta la flexibilidad académica, en el momento se han hecho asambleas, reuniones en los diferentes programas donde se evidencia que algunos desean participar activamente en el paro y otros desean es terminar el semestre

satisfactoriamente; en el transcurso de la sesión y conforme a las intervenciones de los diferentes decanos daré mis respectivas observaciones.

¿La rectora preguntó si ha tenido la oportunidad de citar a reuniones? ¿teniendo en cuenta que se convocan a los representantes estudiantiles quisiera conocer cuántas reuniones ha asistido, igualmente si por facultad ha tenido reuniones si se tiene reporte de alguna?

Informó que ha estado en reunión de Comité asesor únicamente.

La rectora indicó que la pregunta es con el ánimo de conocer las actuaciones de cada uno, pues la rectoría ha sido clara con su equipo directivo en los comunicados y en la línea que se ha tenido también liderada por el Vicerrector Académico lo cual es importante transmitirlo a los estudiantes pues a veces llegan comunicaciones como de que exigen que la rectoría o las directivas respeten la libre protesta entonces es importante que quede claro que desde el inicio no solamente somos respetuosos del ejercicio y de la protesta pacífica como se ha manifestado si no que nos unimos con la libre protesta pacífica, que como directivas se ha respetado el poder que los estudiantes estén allí de manera voluntaria con todos los cuidados recomendados y haciendo el llamado a proteger la salud tanto de los estudiantes como de los docentes, en esta pandemia para lograr el retorno gradual y progresivo y preocupa mucho que con esta situación llegase a ocurrir algo desafortunado, más allá de los comunicados lo importante es cuidarnos.

Así mismo, solicitó al representante de los docentes Francisco Javier Lagos que tiene como aporte y sugerencias:

La única inquietud es la carta recibida de uno de los sindicatos que solicita mantener postura frente al paro y retirar un parágrafo del contrato.

Cuántas reuniones ha tenido desde su estamento pregunta la rectoría

El Dr. Francisco Lagos manifiesta que no se ha tenido ninguna, pero se han recibido las posturas de estudiantes de dos facultades.

La consejera Martha Posada, Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa manifestó que han estado pendientes con el Comité asesor.

4. INFORMACIÓN COORDINADORES Y DIRECTORES DE PROGRAMA SITUACIÓN ACTUAL PARO NACIONAL

Se procedió a la presentación de las facultades en el siguiente orden:

➤ Facultad de Derecho:

El decano Over Serrano agradece y felicita la iniciativa por parte de la rectoría, Vice académica y el Consejo Académico de analizar la situación y buscar salidas que resulte en beneficio para todos los estamentos de la Universidad

Andrea Cecilia Laiton, docente informó que mediante comunicado los estudiantes solicitaron el cese de actividades mientras dure el paro.

¿La rectora sugirió a la representante de los estudiantes Erika Fonseca, sería necesario una debida escucha con todos los representantes estudiantiles?

La consejera Erika Fonseca contestó que las reuniones realizadas por parte de los estudiantes son lideradas por movimientos estudiantiles de manera informal, y que desde la representación se han asistido de manera formal al comité asesor, se ha escuchado a los representantes de curso en las decisiones son diversas y sobre la posición de los estudiantes de las diferentes facultades si participan del paro nacional o continúan con el calendario académico. Indicó a los decanos que según la proposición de la rectoría sea invitada posteriormente a las reuniones de los Comités.

Roberto Ángel Badrán Blanco, en lo que se ha podido inferir es que la mayoría de estudiantes están a favor de culminar el semestre, piden garantías para ello. Teniendo en cuenta que se lleva ya un 70% ejecutado del semestre.

Convocaran el día de hoy a una reunión de Comité de Currículo y hacerles entender a los docentes en buscar soluciones para la culminación del semestre.

Alejandra Molina García propuso llevar los componentes conexos a la situación actual del país a fin de cumplir dos objetivos, uno, cumplir el calendario académico, dos propender el acercamiento al docente como acompañamiento.

Por último, El Dr. Over acotó que el consultorio Jurídico de acuerdo a la Directiva pronunciada por la rectoría ha estado presto a brindar la asesoría hasta donde lo permite el reglamento.

La Dra. Ana Isabel Mora, solicitó se le conceda la palabra para la presentación de informe, lo cual fue aprobado por unanimidad.

➤ Facultad Ciencias de la Salud

La Dra. Ana Isabel Mora, informó que como producto de las diferentes reuniones desarrolladas en la semana anterior con el equipo presentó lo siguiente que muestra el contexto, avance y algunas sugerencias previstas para la presente semana (anexo 1) frente a dos comunicados recibidos de parte de los estudiantes (anexo 2)



Frente a los comunicados de los estudiantes realizan las siguientes exigencias:

1. Respeto al derecho legítimo a la organización y la protesta, según el art. 37 de nuestra carta magna, donde No correrán asistencias y/o notas en las distintas materias.
2. Garantía en el cese de actividades académicas por parte del estudiantado y docentes, sin represalias que impidan ejercer su derecho.
3. Apoyo y empatía por parte de la universidad a la coyuntura actual, y estar abiertos al diálogo en las mesas de trabajo propuestas.

A la fecha no se tiene ninguna manifestación ni por escrito, ni telefónica de parte de algún docente que se declare en esta situación.

Se realizará un Comité de currículo ampliado el próximo jueves

La rectora interviene solicitando convocar de manera inmediata tener alternativas más aterrizadas para saber realmente qué está pasando dentro de la facultad. En conjunto al interior de cada programa el lineamiento ha sido concertación y diálogo.

Johanna Marcela Moscoso Gama, docente con funciones de dirección programa bacteriología manifiesta que se tiene una comunicación fluida con los estudiantes se habló con algunos representantes y manifestaron que se están reuniendo para tomar decisiones, en cuanto a la culminación del semestre, la docente invitó hacer la parte de exámenes finales para sacar el semestre adelante. Se está a la espera de la decisión de los estudiantes.

Jennifer Carolina Gutiérrez Suárez, docente con funciones de coordinación de práctica formativa del programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, informó que se tienen 145 estudiantes en práctica de los cuales 89 de ellos han alcanzado presencialidad en los escenarios de práctica, y que con ellos se ha logrado una permanencia en el escenario, ninguno ha manifestado unirse al paro, todos han asistido de forma regular, han tenido algunos problemas de movilidad por la misma situación de orden público y en algunas regiones como por ejemplo Nariño con dos estudiantes que han tenido dificultad para llegar a los escenarios; en general el comportamiento es bueno, están interesados en dar continuidad a las labores académicas. Con relación a 56 estudiantes que se encuentran desarrollando las prácticas con mediación virtual, un grupo pequeño de estudiantes que esta semana no se ha presentado, 4 casos, se conversó con ellos para lograr disuadirlos en el sentido de continuar con sus actividades académicas. Se realizó reunión con representante de 9 y 10 semestres donde se informó cómo era el comportamiento a la fecha, se comentó sobre una situación puesta en conocimiento el día martes en comité asesor de ampliar el periodo académico, se hizo una encuesta y se logró recopilar 10 estudiantes, es decir el 9% sí quieren que se amplíe el periodo académico; por lo tanto, se seguirá de manera regular para culminar el semestre.

Vilma Oliva Gutiérrez, informó que desde el laboratorio central se ha estado atendiendo a los grupos de investigación y Maestría en Microbiología de manera normal, referente al componente la mayoría de estudiantes han manifestado estar de acuerdo con el paro, pero se ha venido conversando con ellos para llegar a un acuerdo que permita culminar el semestre.

Laura Andrea Niño, Posgrados, reportó normalidad, el calendario es distinto se está terminando hacia el 26 de julio no se ha tenido ninguna manifestación de parte de estudiantes ni docentes.

Martha Lucia Posada, Posgrados. reportó normalidad académica, ninguno ha manifestado hacer parte del paro estudiantil o cese de actividades.

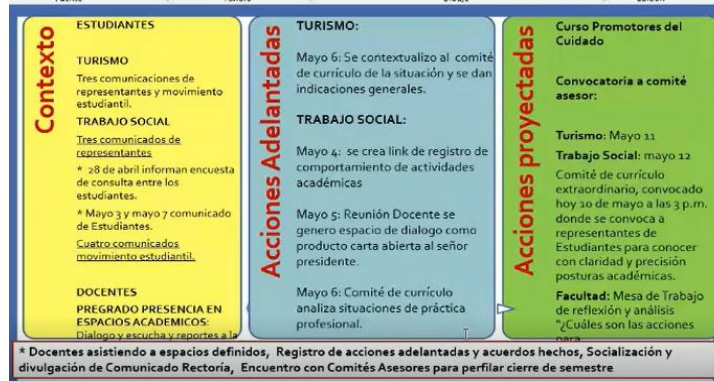
Gloria Esperanza López Villamizar, docente con funciones de coordinación académica del programa Bacteriología y Laboratorio Clínico, reportó que el lunes se tuvo 100% asistencia a partir del martes bajó la asistencia hasta el 5% en este momento es del 0%, ella tiene un componente y algunos estudiantes manifestaron interés por la consecución de notas. Se adhiere a las directrices que sean impartidas por la dirección.

➤ Facultad Ciencias Sociales

La doctora Doris Astrid González, informó que se recibieron tres comunicados de representantes y movimiento estudiantil, del programa de turismo, tres comunicados del programa Trabajo Social, cuatro

comunicados del movimiento estudiantil donde han manifestado de manera clara y contundente el cese de actividades dejando en claro que los espacios de práctica profesional y trabajos de grado continúan en normalidad dada la relación que se tiene con instituciones externas.

En el último comunicado hacen planteamientos los cuales van a ser llevados a un comité asesor, el interés es de querer continuar y culminar el semestre, en la reunión se concretará la metodología para la finalización.



Eulalia James docente con funciones de dirección Trabajo Social, reportó que el comportamiento ha sido dinámico, se convocó el día de hoy a comité de currículo extraordinario donde será escuchada la representante de estudiantes a fin de centralizar y precisar la información que permita tener un cierre del semestre. Los docentes del programa están dispuestos al acompañamiento de los estudiantes.

Carlos Julián Ramírez, Docente con funciones de dirección Turismo, se han abordado todos los mecanismos, se encuentra una disposición total por parte de los estudiantes propositivos a generar estrategias para lograr terminar el semestre, igualmente los docentes muy atentos a la situación con espacios de diálogo. La percepción que se tiene es que los estudiantes van a terminar su semestre.

Siendo las 12:00 m se dio receso para almuerzo y retornar a la 1:00 p.m.

➤ Facultad de Ingeniería y Arquitectura

El doctor Julio Cesar Orjuela Peña, decano reportó que en un principio los estudiantes manifestaron que estaban pensando en solicitar permiso académico a lo cual se les recomendó que era una buena opción y muy viable en los términos que se proyectaba, que la alta dirección de la Universidad emitiría un comunicado en el que respetaría las decisiones de los estudiantes.

Posteriormente, el mismo día sale una comunicación de los estudiantes en la que informan que van a parar y de la misma manera sale un comunicado oficial de la universidad, luego se tuvo conocimiento de una reunión amplia que tuvieron los estudiantes con ello dentro de la asamblea antes de tomar la decisión de declararse en paro realizaron una votación los resultados fueron a favor del paro, pero realmente hubo una división en cuanto a los resultados en ese sentido fue una participación amplia con 700 estudiantes de 1.130 participaron solo los programas de pregrado y las tecnologías la mayor asistencia fue de los primeros semestres al final hacen votación sobre qué opción prefiere en ese sentido el 42% a favor del paro indefinido, 30% por Asamblea permanente y un 21% paro definido que permitiera ir desarrollando sus actividades y el restante no está de acuerdo con ninguna de las opciones.

En la forma de la votación ganaba el paro indefinido (anexo). De lo anterior se recibió un comunicado declarando el paro indefinido a excepción de los procesos de práctica convenio SENA y prácticas profesionales en los respectivos semestres que corresponde, y establecen algunos objetivos con sus exigencias (anexo).

Respecto al comunicado de los estudiantes fue emitida una comunicación en respuesta a la solicitud de los estudiantes, la cual fue socializada a la Vicerrectoría Académica quien después de considerarla la vio pertinente (anexo)

Se concluyó que los estudiantes harán un análisis para reconsiderar cómo cerrar el semestre, en lo cual se encuentran comprometidos con la institución, posteriormente se tuvo reunión en comité de currículo con algunos representantes en donde manifestaron que respetan la decisión de paro con una mayoría la intención es terminar el semestre en los tiempos oportunos.

Yeny Lujan Correal, docente con funciones de dirección programa de Diseño Digital y Multimedia en reunión desde la decanatura dirección de programa y Comité de currículo desde el pasado martes a partir de la asamblea de los estudiantes, pretendió buscar estrategias teniendo en cuenta que solo quedan tres semanas para finalizar el calendario. El programa manifestó el propósito del respeto a la participación en las marchas.

Gloria Elcy Gil Torres, docente con funciones de dirección programa Delineantes han estado atentos en el acompañamiento a los estudiantes, desde el Comité de currículo se han revisado los casos escuchando a los docentes que han manifestado poca asistencia de estudiantes a las clases, en lo percibido por días los semestres 4, 5 y 6 muestran mayor participación en las clases. El representante de estudiantes manifiesta que un buen número de estudiantes manifiestan dar continuidad al semestre

Florinda Sánchez Moreno, docente con funciones de dirección programa Tecnología Administración y Ejecución de Construcciones en términos generales el promedio de asistencia son 4 estudiantes al viernes y el sábado menos, solicitan el respeto al cumplimiento de comunicado. En este momento los docentes están haciendo asesorías y los semestres 9 y 10 no están asistiendo a las asesorías.

James Alberto Ortega Morales, docente con funciones de dirección de Posgrados, reportó que a partir de las reuniones con los estudiantes se acordó seguir con las sesiones programadas con normalidad acompañados con los docentes respectivos sólo en el caso de la Especialización en Edificación Sostenible por solicitud de estudiantes se acordó dejar 15 minutos al inicio de las clases como un espacio de reflexión a la situación actual.

Juan Carlos González Herrera, docente con funciones de dirección programa Tecnología Metodología BIM, los estudiantes han asistido en su totalidad a las clases y manifiestan continuar con el semestre de manera normal.

Una vez finalizada la exposición la Dra. Ana Isabel Mora, respecto a la emisión del comunicado emitido directamente desde la decanatura de la Facultad de Ingeniería, en primer lugar dado que en los diferentes comités asesores los estudiantes han radicado sus comunicados solicitando las respuestas, sin embargo en otras facultades se atendió en reunión sincrónica, los comités muy alineados y pegados al comunicado expedido por rectoría tal como se hizo en vigencia de 2020, totalmente en unidad adheridos a los comunicados del Consejo Académico, lo pregunta para analizar si sería conveniente de una u otra manera expedir comunicados por facultad si es que puede ser una estrategia a corto plazo o que el comunicado se emite desde el gran órgano colegiado que es el Consejo Académico, para no tener situaciones que nos pongan en contravía, es mirar las mejores estrategias de flexibilización y comunicaciones asertivas. Lo anterior para tener claro ese horizonte.

El profesor Julio Cesar, contestó que el comunicado se le dio alcance a una comunicación de estudiantes incluso fue compartido al Vicerrector Académico quien le hizo algunas consideraciones, se dieron respuestas puntuales en lo específico de la facultad.

➤ Facultad Administración y Economía

El doctor Carlos Ariel Álzate Orozco, informó que se recibieron tres comunicados de parte de los estudiantes de tecnología asistencia gerencial presencial, economía y Administración

Asistencia gerencial presencial manifestó agregarse al paro nacional, sin embargo, en el transcurso de la semana se hicieron acercamientos con ellos para que de alguna manera y siguiendo con los lineamientos de nuestro comunicado se hiciera el diálogo respetando su decisión de participar en el paro. De la misma manera con el programa de Economía se logró el diálogo para terminar el calendario académico; preocupa el programa de administración de Empresas Comerciales a pesar que la semana pasada se tuvieron tres reuniones con el comité asesor tratando de llegar a un consenso hay un ala bastante radical en el programa de hecho hicieron la consulta al interior con todos los estudiantes de 1246 estudiantes participaron alrededor de 820 de ellos con un resultado de un 60% definieron entrar a un paro indefinido con un cese total de actividades el restante no, hay una división en los tres grupos: adherirse al paro, cese de actividades y el restante que no conoce la situación, sin embargo el comunicado que expiden dejan una ventana abierta con el ánimo de concertar para dar un feliz término una vez se levante el paro.

El último comunicado emitido el viernes en altas horas de la noche y se mantiene en esa posición y en espera de una respuesta de parte de la institución. El día de hoy se tiene prevista reunión con docentes cátedra y ocasionales de ahí saldrán alternativas para brindar a los estudiantes.

Ana Cortes Piraquive, docente con funciones de dirección programa asistencia gerencial recibió vía WhatsApp comentario de representantes estudiantes de quinto semestre de que ellos tomaban la decisión de adherirse al paro hasta el día 12 de mayo de 2021. Posteriormente envían otro comunicado que se unen al paro de manera indefinida, se recalcó que los estudiantes están dispuestos al diálogo. En Funza los estudiantes no se han unido al paro las clases se están realizando de manera normal.

Luis Álvaro Gallardo Erazo, docente con funciones de dirección programa, manifiesta que se realizó reunión con estudiantes la cual salió mal porque los estudiantes esperaban respuesta de la facultad pero se les indicó que la facultad se rige por lo que la institución defina, Posterior los estudiantes hicieron reunión donde definieron ir al paro, al siguiente día con el decano y vicerrector se hizo reunión donde expresaron que querían participar en el paro pero con garantías, se les informó que se daban garantías y que el objetivo era finalizar el calendario académico lo cual fue aprobado luego se hizo reunión con profesores quienes igualmente fueron muy receptivos.

Posteriormente, con un comunicado se hicieron explícitos los compromisos adquiridos. Actualmente se está funcionando de manera normal. Un punto importante es que en el comunicado emitido por rectoría se indica que hasta el día 12 de mayo no se tomará lista, por ello preguntan qué pasará de continuar el paro.

Oscar Martínez, docente con funciones de dirección administración de empresas comerciales, la sede Funza Tintal y principal alrededor de 1246 estudiantes, en diálogos con estudiantes de Funza no llegan a paro continúan normalmente actividad académica a ello se adhiere sede Tintal y principal se garantiza diálogo continuo, no llevar asistencia, no evaluaciones las clases serán grabadas para que tengan la flexibilidad de acceso hasta el día 12 de mayo, para llegar a buen término la culminación del semestre. Posterior a ello remite comunicado que tiene ocho puntos centrales que se pueden resolver al interior del programa. Otros puntos radicales que cesan y no continúan clases hasta que no cese el paro nacional ellos dicen que cómo van a parar se debe modificar el calendario académico a lo cual se indicó que no se puede porque implica gastos adicionales. En conclusión, no se puede garantizar la modificación, otra preocupación general es la evaluación docente la cual cierra la próxima semana, que va a pasar con estudiantes Reto a la U.

A partir del momento la rectora se retira un momento para asistir a una cita médica, prosiguió el Dr. Pablo Emilio Garzón.

➤ Programa Ciencias Básicas

El profesor Ramiro Rada Perdigón, docente con funciones de dirección de Ciencias Básicas comento dos situaciones que se están proyectando primero una total articulación a cada uno de los procesos que se están desarrollando desde las facultades en constante comunicación con cada uno de los decanos , quienes han venido informando las decisiones tomadas frente a las reuniones, desde los componentes básicos se está indicando que los docentes se deben incluir en cada uno de esos espacios de diálogo, recogiendo cada uno de los informes. Por otra parte, dentro del programa se están proyectando estrategias para las electivas de complementación integral que ya tiene el 100% de las notas, se está trabajando en recoger la información para compartirla y mostrar el dato real sobre cuál es el porcentaje de avance, los estudiantes están llegando a acuerdos con cada docente en el avance de la entrega de los trabajos.

El Vicerrector manifiesta que conforme a la información aquí señalada se procederá a expedir el comunicado del Consejo Académico.

La rectora se incorpora a la sesión se continuó con el siguiente punto:

5. PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXPIDE LA PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUADA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA EN LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2021.

El doctor Julio César Orjuela Peña presentó la programación de Educación continuada de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura (anexo)

Una vez finalizada la presentación el Consejo Académico analizó la Programación de Educación Continuada de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura para desarrollarse en el año 2021 y considera en uso de sus atribuciones que es coherente en los procesos que adelanta la Universidad, dado que cumple con las normas constitucionales legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

En consecuencia, después del estudio y análisis la presidente sometió a aprobación el proyecto de acuerdo **POR EL CUAL SE EXPIDE LA PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUADA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.** El cual es aprobado por unanimidad por el Consejo Académico.

Acto seguido, en referencia a otro tema, la presidente del consejo retomo el punto de la situación del paro indicando que se debe mantener la unidad de criterio cercanos a cada uno de los lineamientos que desde la rectoría se vienen brindando, a veces se pueden presentar situaciones que al interior de cada facultad que puede ser diferente pero lo importante es mantener los canales de comunicación, solicito que cuando se vayan a emitir comunicados y teniendo en cuenta la cercanía que la rectoría ha tenido con cada uno de los directivos de confianza, agradece que se le informe de parte del Vicerrector o decano correspondiente.

Asimismo, la presidente del consejo sometió a aprobación el ingreso de la Dra. Claudia Bibiana Salamanca Páez, jefe de la División de Recursos Humanos a fin de conocer el alcance normativo las consecuencias e implicaciones presupuestales referente a la solicitud en diferentes comunicados que solicitan el retiro del numeral sexto de las resoluciones de vinculación de docentes.: *“El período de vinculación de los docentes que se relacionan en el presente acto administrativo, estará condicionado a los siguientes aspectos: suspensión del período de vinculación en el evento en que no se puedan desarrollar las actividades académicas como consecuencia de las siguientes acciones: paro, huelga, por causa o motivo de los estudiantes, profesores, las partes acuerdan la suspensión de pagos por el período de tiempo que duren las condiciones de anormalidad que impidan el pleno desarrollo de las actividades académicas”*. Lo cual ya fue escalado al Ministerio de educación en aras de actualizar el concepto. Lo cual fue aprobado por unanimidad.

La Dra. Claudia Bibiana comunicó que efectivamente en el 2018 vimos una situación también de movilidad estudiantil y en ese momento se determinó con el estudio juicioso por parte de la oficina jurídica, en donde hubo la necesidad de suspender los contratos de docentes catedráticos y ocasionales, y hoy podemos traer esa experiencia a lo que estamos viviendo, recogemos toda la normatividad la jurisprudencia y los diferentes pronunciamientos que ha dado la corte constitucional, el Consejo de Estado sobre la situación de pagar un salario sin que haya una prestación de un servicio en ese sentido es que se da esa suspensión de las vinculaciones de los docentes por la imposibilidad que se tiene de continuar con un calendario académico, y de ahí nace el párrafo que se adiciona el artículo sexto de dichas vinculaciones en el año 2019.

Precisamente, porque universidades como la de Pamplona y luego la pedagógica determinaron que por esa situación que se vivió en el año 2018 había que accionar de alguna manera, porque esos dineros son públicos y de ahí se deriva que el pago de un salario que siempre debe estar precedido de una contraprestación de un servicio.

Se puede concluir que hay una amplia argumentación jurídica, jurisprudencial que recogemos en un documento junto con la oficina jurídica para lo cual me voy a permitir dar lectura a un pronunciamiento del Consejo de Estado, que dice *“tampoco hubo violación del debido proceso pues quedó a salvo la posibilidad de que los docentes pudieran acreditar las razones que le impidieron cumplir con la jornada laboral, no hubo sanción individual a cada trabajador a juicio del Consejo de estado no puede tomarse como sanción mantener el equilibrio de la relación laboral y el principio de que toda labor ejecutada le corresponde una remuneración”*.

De esta misma manera hay muchas más pronunciamientos que nos generan esa tranquilidad que el actuar de la institución en el año 2018 y luego todas las tutelas interpuestas fueron resueltas a favor de la universidad bajo el mismo argumento, por lo tanto, no es un capricho es una situación que jurídicamente le impide a la Universidad accionar de otra manera, además señalar de la responsabilidad tan grande que tienen los decanos porque son quienes expiden una certificación donde hacen constar la prestación del servicio.

Igualmente, se está realizando un estudio muy juicioso por directriz de la Señora Rectora, Dra. María Ruth Hernández, y se ha realizado un oficio que se ha enviado al Ministerio de Educación formulando esa consulta, para tener mayor claridad al respecto.

6. PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 02 DEL 16 DE FEBRERO DE 2021. PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUADA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD – ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DE LA CALIDAD EN SALUD.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante memorando 20212120011023 del 16 de abril de 2021, solicita la modificación al artículo primero del Acuerdo No. 02 de 2021, en atención al presupuesto actualizado para los eventos de educación continuada de la Especialización Gerencia de la Calidad en Salud. Según presupuesto firmado por la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo del 19 de febrero de 2021 y ajustado el 19 abril de 2021, presentados por la Facultad de Ciencias de la Salud, el presupuesto del evento en el marco de la Programación de Educación Continuada para la Especialización Gerencia de la Calidad en Salud.

En consecuencia, después del estudio y análisis la presidente sometió a aprobación el proyecto de acuerdo **POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 02 DEL 16 DE FEBRERO DE 2021. PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUADA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD – ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DE LA CALIDAD EN SALUD.** El cual es aprobado por unanimidad por el Consejo Académico.

7. APROBACIÓN PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LOS DIPLOMADOS EN MARKETING DIGITAL Y TRADING Y MERCADOS FINANCIEROS, EN EL MARCO DE VENTA DE SERVICIOS DE PROYECCIÓN SOCIAL

El doctor Carlos Ariel informó que, mediante correo electrónico del 28 de abril de 2021, se solicitó el cobro de los derechos pecuniarios a los usuarios por el valor determinado en cada uno, con base en los formatos MPMFO-07 – PRESUPUESTO PROYECTO DE VENTA DE SERVICIOS.

¿La Secretaria General preguntó si se debe expedir resolución o acuerdo? Toda vez que las resoluciones son expedidas por la rectoría. Las decisiones del cuerpo colegiado se dan a través de acuerdos, conforme lo establece el Estatuto General.

Se concluye que el tema se aplaza y será tratado en próxima sesión, a manera de acuerdo.

8. APROBACIÓN PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXPIDE LA PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

El Vicerrector Académico presentó el acuerdo, por el cual se expide la programación permanente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura para el año 2021.

En consecuencia, después del estudio y análisis la presidente sometió a aprobación el proyecto de acuerdo **POR EL CUAL SE EXPIDE LA PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.** El cual es aprobado por unanimidad por el Consejo Académico.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Oficio de la Comisión de Ética del Senado, respecto a la Convocatoria Publica para postulación a Medallas “Luis Carlos Galán de Lucha contra la corrupción” y “Pedro Pascasio Martínez de ética republicana”.

La secretaria del consejo dio lectura al oficio de fecha 26 de abril de 2021 remitido a la rectoría a fin de declarar abierta la convocatoria pública para postulación a Medallas “Luis Carlos Galán de Lucha contra la corrupción” y “Pedro Pascasio Martínez de ética republicana”, quienes solicitan la difusión de la misma. El Dr. Pablo Emilio Garzón solicitó la debida difusión.

- Comunicado a la Comunidad Universitaria y a la sociedad colombiana e internacional por ASPU La secretaria del consejo dio lectura al comunicado denominado “Comunicado a la Comunidad Universitaria y a la sociedad colombiana e internacional”, dirigido al Consejo Académico por parte de la asociación sindical ASPU.
- Solicitud de gestión cese de actividades estamento estudiantil”

La secretaria del consejo dio lectura al correo electrónico denominado: Solicitud de gestión cese de actividades estamento estudiantil remitido al Consejo Académico por parte del presidente del sindicato ASOUNICOL, Yezid Barbosa.

La Dra. Ana Isabel indicó que frente a las comunicaciones en cuanto a la primera es importante señalar que por parte de las decanaturas no se tiene conocimiento en comunicación escrita o telefónica de profesores que indiquen que hayan sido vulnerados sus derechos en legítima participación en las protestas y demás.

En el segundo comunicado la Dra. Claudia Bibiana argumentó desde los conceptos jurídicos y el histórico que se tiene en lo que se había actuado en vigencia pasada y que dado su momento serán reiterados.

Igualmente, el Dr. Pablo Emilio informó que no se ha recibido una comunicación o alguna manifestación de algún tipo verbal o escrita de los estudiantes de amenazas contra los mismos en lo que lleva la manifestación del paro desde el 28 de abril hasta el momento incluso en este mismo año. La vicerrectoría ha mantenido una relación muy directa con estudiantes de la mesa de derechos humanos, los cuales han estado muy activos y han mantenido a la vicerrectoría de cualquier alerta o dificultad para de igual manera poder respaldar.

Acto seguido se procedió a la elaboración y revisión del comunicado por parte del Consejo Académico, el cual quedó de la siguiente manera:

En conclusión, en la jornada se analizaron las acciones adelantadas con nuestros estudiantes y docentes durante las dos semanas que anteceden, y que han sido desarrolladas en los Comités Asesores, Comités de Currículo y Consejos de Facultad, así como en diferentes reuniones. Con ocasión de las comunicaciones de los estudiantes, se reitera el compromiso y apoyo a las iniciativas que se adelantan como respuesta a la defensa de los Derechos Humanos, la salvaguarda de la vida, los derechos fundamentales, la transformación social y el bien común. Por esto, el cuidado del otro y el diálogo han sido los elementos mediadores de la comunicación y la búsqueda de alternativas que permitan seguir adelante con nuestro compromiso por una Educación Superior de calidad. En razón a ello:

- ☐ Se ratifica lo expuesto en el Comunicado de Rectoría de fecha 5 de mayo de 2021 (anexo) y, en particular, los canales institucionales dispuestos para optimizar la comunicación asertiva, propositiva y dialógica.
- ☐ Se dará continuidad a la creación de espacios para el encuentro reflexivo y propositivo, que aporten al análisis y generación de propuestas ante la actual situación. Lo anterior, desde el deber que nos asiste como academia, en marcos de flexibilidad, libertad de expresión y apertura al diálogo. Por ello, se invita al cumplimiento del calendario académico según el Acuerdo 074 de 2020, en aras de favorecer la finalización del primer período académico de 2021 y, por ende, los logros en términos de formación integral.
- ☐ Se seguirán realizando las reuniones del Comité Asesor y los órganos colegiados en las facultades y en el Programa de Ciencias Básicas, tal como se vienen adelantando en los diferentes programas académicos desde el 3 de mayo de 2021, en procura de fortalecer las estrategias y acciones que, en consenso con docentes y estudiantes, permitan culminar exitosamente el semestre académico.
- ☐ Se continuará en total sinergia con las disposiciones sanitarias que se emitan por parte de las autoridades competentes en el marco de pandemia, bajo los principios universales de la precaución, el autocuidado y el cuidado del otro.

La secretaria manifiesta que está agotado el orden del día., quedando pendiente la revisión y análisis al estatuto docente, se convocará a sesión el 12 de mayo de 2021.

La presidente da por terminada la sesión siendo las 6:00 p.m.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	ACUERDO POR EL CUAL SE EXPIDE LA PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUADA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA EN LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2021. APROBADO	SECRETARIA GENERAL	10/05/2021

2.	ACUERDO POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 02 DEL 16 DE FEBRERO DE 2021. PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUADA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD – ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DE LA CALIDAD EN SALUD APROBADO.	SECRETARIA GENERAL	10/05/2021
3.	PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXPIDE LA PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.	SECRETARIA GENERAL	10/05/2021
ANEXOS SI ☒ NO ☐ (Relacionar anexos)			
1. presentación Informe Facultad Ciencias de la Salud 2. Comunicados de los estudiantes FCSA 4. Comunicado expedido por rectoría 5. Comunicado ASPU 6. Comunicado por ASOUNICOL https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1AYzmtweH_Bs9tsyMd2P6E74-UaWejuPd El audio hace parte como anexo.			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	MARIA RUTH HERNANDEZ MARTINEZ	NOMBRE	SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
CARGO	PRESIDENTE DEL CONSEJO	CARGO	SECRETARIA GENERAL
Acta proyectada por		Claudia Suárez Aza –Auxiliar Administrativo	